INFORME N°47/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 136/2016, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE LAVARROPAS, SECARROPAS Y PLANCHADORAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" – ID N° 305114

1).- INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de julio del año dos mil diez y seis, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación.

2).- ANTECEDENTES

i. N° de PAC 305.114;

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto– 240 Gastos por Servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación, asignado en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional según Ley N° 5554/2016, para el Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.

iii. Publicación en el SICP: el día 14/07/2016 a las 14:46 horas y se ha cursado invitación a: GOTZE INGENIERIA S.R.L.; GRUPO MULTICOM S.A.; HILARIO SAUCEDO MARTINEZ; JOSE ANTONIO CORONEL ALMADA y JULIO CESAR GAUTO OZUN.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución de la Comandancia N° 55 de fecha 26/01/2015:
- En representación de la Dirección Administrativa;
Crio. Ppal. DEJAP Rafael Ruiz Martínez, Representante de la Dirección Administrativa
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Ppal. MAAP. - Lic. AE. Darío Ramón Mongelós Miers, Jefe del Dpto. UOC;
- En representación de las Tesoreríadel Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social;
Crio. Ppal. MAAP. Antonio Velázquez, Tesorero del Programa 2.2.0;
- En representación del Departamento Jurídico;
Sub Oficial Primero Lic. Orlando Scolari.

3).- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 19 de julio del corriente año, según Acta N° 57/2016 Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, de la Contratación mencionada se han presentado las siguientes firmas:

N°	Razón Social	RUC	Precio Total Unitario de la Oferta
1	COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernandez	753733-6	8.150.000
2	H-SAM de Hilario Saucedo	1318078-9	8.506.000
3	AIRMECT de Eduardo Cabrera	1927138-7	7.953.000

INFORME N°47/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 136/2016, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE LAVARROPAS, SECARROPAS Y PLANCHADORAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" – ID N° 305114

4).- PRECIOS OFERTADOS POR LOTE

LOTE	1)COMPUNEW & ASOCIADOS	2) H-SAM	3) AIRMECT
Lote N° 1: Mantenimiento y Reparación de Lavarropa marca Speed, procedencia USA, modelo SCL 060KNFPU2001	**1.630.000**	**1.699.000**	**1.601.000**
Lote N° 2: Mantenimiento y Reparación de Lavarropa marca Suzuki, S/N° 122010009	**1.630.000**	**1.699.000**	**1.601.000**
Lote N° 3: Mantenimiento y Reparación de Centrifugadora marca Suzuki, modelo CT250, S/N° 122010010	**1.630.000**	**1.699.000**	**1.601.000**
Lote N° 4: Mantenimiento y Reparación de Secadora marca Speed, procedencia USA, modelo HT075EQTM1G2W01, S/N° 1210007443	**1.700.000**	**1.699.000**	**1.600.000**
Lote N° 5: Mantenimiento y Reparación de Planchadora marca Suzuki, S/N° 032011012	**1.560.000**	**1.710.000**	**1.550.000**
Precio Total	**8.150.000**	**8.506.000**	**7.953.000**

La planilla comparativa de ofertas se adjunta al presente informe y forma parte del mismo.

5).-OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

Ninguna

6).-ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas, en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: "CUMPLE" o "NO CUMPLE", según se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernandez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	H-SAM de Hilario Saucedo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	AIRMECT de Eduardo Cabrera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 34 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez

INFORME N°47/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 136/2016, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE LAVARROPAS, SECARROPAS Y PLANCHADORAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" – ID N° 305114

verificada la documentación, se pudo constatar que la firmas COMPUNEW & ASOCIADOS; H-SAM y AIRMECT, "CUMPLEN" con esta etapa de evaluación por lo que se recomienda **ACEPTAR** las ofertas por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en los Arts. 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909, de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".

7).-CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INC. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015el Comité de Evaluación a través de la base de datos del SINARH procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedadno se encuentran comprendido en las prohibiciones, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTO	COMPUNEW & ASOCIADOS	H-SAM	AIRMECT
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)

De la verificación el Comité confirma que los Oferentes o sus integrantes, no poseen impedimentos para contratar con el estado, por lo que se recomienda aceptar la oferta de los oferentes individualizados más arriba y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación.

8).- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

El Comité de Evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP 956/2016 "*POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*" y conforme al inciso b) Análisis de precios ofertados del numeral 20, Anexo B de la Carta Invitación, que establece: "*Luego de haber ordenado las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar, una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundida con el llamado a contratación...*", se solicita nota mediante de fecha 20 de julio de 2016, a las firmas: COMPU NEW & ASOCIADOS y AIRMECT, aclaraciones sobre la composición de precios de su oferta. Las respuestas deberán ser entregadas en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la nota.

Con relación a la oferta de la empresa AIRMECT, remite nota mediante de fecha (20/07/16), ingresado según mesa de entrada UOC N° 2.299 (20/07/16) el Comité de Evaluación considera

INFORME N°47/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 136/2016, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE LAVARROPAS, SECARROPAS Y PLANCHADORAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" – ID N° 305114

suficiente la respuesta para justificar el precio ofertado del servicio y considera el precio unitario del Lote N° 5: Ítem 3, como aceptable y recomienda ACEPTAR la oferta.

Mediante nota de fecha (21/07/16), ingresado según mesa de entrada UOC N° 2305 (21/07/16) se recibe la aclaratoria solicitada de la firma COMPU NEW & ASOCIADOS, el Comité de Evaluación considera suficiente la respuesta para justificar los precios ofertados del servicio y considera el precio unitario de los Lote N° 1: Ítem 7; Lote N° 2: Ítem 1 y 7 y Lote N° 3: Ítem 7, como aceptable y recomienda ACEPTAR la oferta.

Con relación a la empresa H-SAM, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertado constatándose que los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos, por lo cual no ha solicitado aclaración sobre el mismo.

9).- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Conforme lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Articulo 61 – Método de Evaluación numeral 3.*"...Se seleccionara provisoriamente la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato...",* se procede a examinar la oferta de las empresas oferentes, de acuerdo a los criterios establecidos en la Carta Invitación, en cuanto a la provisión de documentos de carácter formal.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**COMPU NEW & ASOCIADOS**	**H-SAN**	**AIRMECT**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	No presenta	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No presenta	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No presenta	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.***NO APLICA***	N/A	N/A	N/A

INFORME N°47/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 136/2016, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE LAVARROPAS, SECARROPAS Y PLANCHADORAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" – ID N° 305114

I. Otros documentos.			
Balances General de los años 2012, 2013, 2014 ó 2013, 2014, 2015	Cumple	No presenta	Cumple
Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o facturas en la provisión de servicios del objeto del llamado (Mantenimientos y Reparaciones menores de Lavarropas, Secarropas y Planchadoras), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias de buen cumplimiento contractual correspondientes a los contratos y/o facturas presentados, Informes, Actas de Recepción Definitiva) en caso de que estos documentos respaldatorios no acompañen al contrato o facturas, estos no serán considerados. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote ofertado y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años 2013 al 2015 (uno por cada año).	Cumple	No presenta	Cumple
Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.	Cumple	No presenta	Cumple

Del cuadro que precede se puede observar que la empresa H-SAM de Hilario Saucedo., no ha presentado algunas documentaciones de carácter formal y según el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones en su Anexo E - Documentos de la oferta, se solicita mediante Nota UOC N° 1289/2016 de fecha 20/07/2016, las documentaciones referentes al proceso. La respuesta deberá ser efectuada por escrito, y en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la nota. Se ha solicitado cuanto sigue:

Mediante nota de fecha (21/07/16), ingresada según mesa de entrada UOC N° 2.317 en fecha 21/07/2016, la firma H-SAM remite los documentos requeridos, de la verificación de los mismos y analizada la pertinencia de cada uno de ellos, se constata que cumplen con las formalidades requeridas en las bases del proceso; en cuanto a las firmas COMPU NEW & ASOCIADOS y AIRMECT, se puede confirmar que las firmas oferentes "CUMPLEN"con esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

INFORME N°47/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 136/2016, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE LAVARROPAS, SECARROPAS Y PLANCHADORAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" – ID N° 305114

10).- CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los Balances de los años 2012, 2013 y 2014 de los siguientes índices de las siguientes empresas :

Índices	COMPU NEW & ASOCIADOS	H-SAN	AIRMECT
Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.	20,44	(*)Error de división entre cero	20,27
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.	0,09	0,00	0.05
Rentabilidad: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.	0,17	0,15	0,79

Del análisis realizado precedentemente en referencia a la firma H-SAN, conforme a los Balances de los años 2012 y 2014, el valor del Pasivo es igual a cero (0), por lo que no fue posible calcular el (*) índice de ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*, ya que al aplicar la formula con los datos del Balance y debido a que en aritmética la **división por cero** no posee un valor definido, el resultado no es válido, por lo tanto, el oferente "NO CUMPLE" con esta etapa de la evaluación, en cuanto a las firmas COMPU NEW & ASOCIADOS y AIRMECT, se puede confirmar que las firmas oferentes "CUMPLEN" con esta etapa de la evaluación.

11).-CAPACIDAD TÉCNICA: No Aplica

a) Experiencia: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de:	**COMPU NEW & ASOCIADOS**	**AIRMECT**
Existencia legal:		
El potencial oferente deberá contar con por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa.	**N/A**	**N/A**
En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I Documentos que compone la oferta.	Cumple	Cumple
Experiencia: Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o facturas en la provisión de servicios del objeto del llamado (Mantenimientos y Reparaciones menores de Lavarropas, Secarropas y Planchadoras), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Constancias de buen cumplimiento contractual correspondientes a los contratos y/o facturas presentados, Informes, Actas de Recepción Definitiva) en caso de que estos documentos respaldatorios no acompañen al contrato o facturas, estos no serán considerados. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote ofertado y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años 2013 al 2015 (uno por cada año).	Cumple	Cumple

Del análisis realizado precedentemente se puede confirmar que la firma oferente "CUMPLE" con esta etapa de la evaluación.

INFORME N°47/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 136/2016, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE LAVARROPAS, SECARROPAS Y PLANCHADORAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" – ID N° 305114

13).-MARGEN DE PREFERENCIA:

No se aplica éste criterio por no darse ninguno de los presupuestos.

14).-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

No se aplica por no existir caso de empate.

16).- RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, y conforme al análisis de las ofertas correspondientes teniendo en cuenta la capacidad legal, situación financiera y experiencia, **SE RECOMIENDA** adjudicar a la firma:

AIRMECT de Eduardo Cabrera, por el monto total mínimo de G. 20.000.000.- (Guaraníes viente millones) y hasta el monto total de máximo de G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), según el siguiente detalle:

Lote N° 1 Mantenimiento y Reparación de Lavarropa marca Speed, procedencia USA, modelo SCL 060KNFPU2001

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Inc.
1	81141804-008	Revisión parte eléctrica	Unidad	1	Evento	88.000
2	81141804-008	Cambio de rulemanes	Unidad	1	Evento	400.000
3	81141804-008	Revisión tambor rotativo	Unidad	1	Evento	40.000
4	81141804-008	Cambio de Tensores	Unidad	1	Evento	400.000
5	81141804-008	Cambio de correas	Unidad	1	Evento	400.000
6	81141804-008	Engrases	Unidad	1	Evento	88.000
7	81141804-008	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	185.000
Precio Total						**1.601.000**

Monto Mínimo:	**4.000.000**
Monto Máximo:	**8.000.000**

Lote N° 2 Mantenimiento y Reparación de Lavarropa marca Suzuki, S/N° 122010009

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incl.
1	81141804-008	Revisión parte eléctrica	Unidad	1	Evento	88.000
2	81141804-008	Cambio de rulemanes	Unidad	1	Evento	400.000
3	81141804-008	Revisión tambor rotativo	Unidad	1	Evento	40.000
4	81141804-008	Cambio de Tensores	Unidad	1	Evento	400.000
5	81141804-008	Cambio de correas	Unidad	1	Evento	400.000
6	81141804-008	Engrases	Unidad	1	Evento	88.000
7	81141804-008	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	185.000
Precio Total						**1.601.000**

Monto Mínimo:	**4.000.000**
Monto Máximo:	**8.000.000**

INFORME N°47/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 136/2016, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE LAVARROPAS, SECARROPAS Y PLANCHADORAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" – ID N° 305114

Lote N° 3 Mantenimiento y Reparación de Centrifugadora marca Suzuki, modelo CT250, S/N° 122010010

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incl.
1	81141804-008	Revisión parte eléctrica	Unidad	1	Evento	88.000
2	81141804-008	Cambio de rulemanes	Unidad	1	Evento	400.000
3	81141804-008	Revisión tambor rotativo	Unidad	1	Evento	40.000
4	81141804-008	Cambio de Tensores	Unidad	1	Evento	400.000
5	81141804-008	Cambio de correas	Unidad	1	Evento	400.000
6	81141804-008	Engrases	Unidad	1	Evento	88.000
7	81141804-008	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	185.000
Precio Total						**1.601.000**

Monto Mínimo:	**4.000.000**
Monto Máximo:	**8.000.000**

Lote N° 4 Mantenimiento y Reparación de Secadora marca Speed, procedencia USA, modelo HT075EQTM1G2W01, S/N° 1210007443

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incl.
1	81141804-008	Revisión parte eléctrica	Unidad	1	Evento	40.000
2	81141804-008	Cambio de resistencia	Unidad	1	Evento	400.000
3	81141804-008	Cambio de correas	Unidad	1	Evento	400.000
4	81141804-008	Cambio de polea	Unidad	1	Evento	280.000
5	81141804-008	Cambio de reloj de temporizador	Unidad	1	Evento	360.000
6	81141804-008	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	120.000
Precio Total						**1.600.000**

Monto Mínimo:	**4.000.000**
Monto Máximo:	**8.000.000**

Lote N° 5 Mantenimiento y Reparación de Planchadora marca Suzuki, S/N° 032011012

Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incl.
1	81141804-008	Revisión parte eléctrica	Unidad	1	Evento	104.000
2	81141804-008	Cambio de resistencia	Unidad	1	Evento	704.000
3	81141804-008	Cambio de termotasto	Unidad	1	Evento	566.000
4	81141804-008	Mano de Obra	Unidad	1	Evento	176.000
Precio Total						**1.550.000**

Monto Mínimo:	**4.000.000**
Monto Máximo:	**8.000.000**

7.953.000

INFORME N°47/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 136/2016, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE LAVARROPAS, SECARROPAS Y PLANCHADORAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" – ID N° 305114

Monto Total Mínimo:	**20.000.000**
Monto Total Máximo:	**40.000.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 15:00 horas del día 26 de julio de 2016, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP.
Tesorero del Programa 2.2.0

RAFAEL RUIZ MARTÍNEZ
Comisario Principal DEJAP.
Representante Dirección Administrativa

Lic. ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero OS.
Representante Dpto. Jurídico

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE
Jefe Departamento UOC